S. 4º

Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

Cauie d

En la villa de Manzanera siete dias
del mes de março de mil seiscientos y quaren
ta y nueve años los señores villa se juntaron en
las salas del ayuntamiento como lo an de
costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes
a su mag^d. y al comun y a ella, aunque son
los señores jus^s. ... que ... de
... Thomas Lardin. An
dres Marino y ... ... Fran^co
de Villanueva, ... Aranda ...
... y juntos
en nombre de villa acordaron lo siguiente

La villa dixo que ... se siguen con ...
... jente de la co
sta de ... villa ... ...
... su mag^d. ... de con
cierto que ... forma de ... ...
a m^s ... ... que ... jente
hasta fin de ... de quarenta y ... y lo que fuere
... mas ...
... a la villa para hacer las pagas
y ... el dinero siguiente
en persona abonada ... para que
no se ... en ... efeto. ... la villa con
... de ... scrivano
para ... ... sobre la materia
... en la forma siguiente
... ... que ...
... ...
la ... a pagado ... de dinero ...
... ... scrivano ...
con que ... ... de ... ...